

Guayaquil, Junio 14 del 2001

Señores

Accionistas de SOC. DE INV. Y PRODUCCION RIO GUAYAS CIA. LTDA.
Presente.

ASUNTO: INFORME DE COMISARIO

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañía vigente, he examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2000 de la Compañía SOC. INV. Y PRODUCCION RIO GUAYAS CIA. LTDA.

La empresa arroja una pérdida la misma que se ha originado por no haber generado ingresos operativos durante este año y demás factores que son de conocimiento de ustedes, la contabilización de los saldos de las cuentas indicadas en el balance al 31 de Diciembre del 2000 están de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


C.P.A. YASMIN ARELLANO YUNGAZACA
REG. PROF. # 8.238
COMISARIO

